

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN.
En Madrid por la mañana y por la noche.
1'50 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y Ultramar, 12 pts. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
Entodas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta Administración en las oficinas de la calle de San Mateo, 17.
DIRECCION GENERAL DE ANUNCIOS, Principio, 37.

N.º XXXIII. NUM. 8766

MADRID JUEVES 23 DE MARZO DE 1882

OFICINAS: MAYOR 120

NO padezcan TOS!

Tomen pastillas del Dr. Andrué y se la quitarán al momento por fuerte que sea; tantos es así que muchas veces desaparece la tos antes de concluir la caja. Vale 8 rs. en todas las buenas farmacias de España.

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS VITICULTORES DEBEN EMPLEAR LA

CLARICINA

Preparada en el laboratorio de Calderón, Carretas, 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS

CHOCOLATES MEDICINALES

Preparados en el laboratorio de CALIFERON, CARRETTAS, Núm. 14

Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

Contra la anemia, el de HERRERO. Contra las hemorroides, el de SANCHEZ. Contra los constipados, el de BALBUENA. Contra las náuseas, el de PEÑAS. Contra la sibilis constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de VILLERRO.

Se recomienda especialmente para los niños el de *Almendras y leche*. La mejor purga es el *chocolate purgante*.

POB MAYOR ALCAZAR Y GARCIA.

EL VINO CEPA DE MEDOC

es muy suave y absolutamente puro y sano; ninguno como este para los estomagos delicados, 3 rs. botella.

AVANSAYS, CARMEN, 10.

EDICION DE LA TARDE

DE HOY 22 DE MARZO

Datos que consigna el *Liberal*:

Segun el presupuesto, la contribucion territorial importa 166 millones; la industrial 83, y el impuesto en susitacion del de la sal 21; en junto 270 millones.

Ahora bien: los intereses de la deuda consolidada a 1 1/4, importan, segun el presupuesto, 98,23 millones, y los de obligaciones por ferro carriles 14,74 a 1 1/2; por consiguiente a 1,75 y 3 1/2, importan ambos 158 1/4 millones, más 90 1/2 de la anualidad del 1 por 100 amortizable de que ya está el Banco amortizado por la ley de 9 de diciembre último, hacen 248 3/4 millones. Añadamos unos 3 millones de comision y tenemos 251 3/4 millones.

El sermón pronunciado por el sabio obispo de Segovia en la tarde del día de San José ha causado profunda impresion en aquella ciudad. Los amigos del *Siglo Futuro* estudiarán la elocuente peroracion del ilustre prelado.

A juicio del señor obispo la linea de conducta que deberán seguir los católicos es atenerse en un todo a las prescripciones de la Iglesia católica, escuchando y practicando y obedeciendo sin poner el menor obstáculo a las decisiones del vicario de Cristo en la tierra, y las de los obispos, sucesores de los apóstoles. Bajo ningún pretexto, por grandes que sean el saber y la ciencia de una persona, y aun las mercedes que le haya otorgado esa misma Iglesia, por ningún título puede consentirse que se mezcle en los asuntos reservados a los pastores instituidos por el soberano; majestad por el que padeció en el Calvario afrentosa muerte.

Y si alguno, añadió, después de oír la voluntad de la autoridad suprema, por un mero cambio de personas, en la realizacion de una grandiosa idea, en lugar de allanar dificultades, se reuelve airado contra aquel a quien debe singular respeto, y con especiosos pretextos escita dificultades, podrá con

razon decirse que no busca el bien de la Iglesia, sino su propio interés y la exhibicion de mundanal orgullo, pasion bastarda que ha producido más daños y calamidades que la impiedad y la herejía. Podrá quien así obra, darse un bormiz de falso respeto y encubrir sus acciones bajo hipocritas formas, pero eso no hará más que agravar su falta.

La *Gaceta* publica hoy, además de los proyectos de ley provincial, sanidad, red telefónica, cuerpo de correos y atribuciones del gobernador general de Cuba, los siguientes decretos:

Disponiendo pase a la escala de reserva D. Rafael Hernandez de Alba.

Indultando al practicante de la armada D. José Marselle y Aguilera de la pena de seis años y un día de prision correccional por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones inferidas a un paisano.

Y nombrando interventor de Hacienda de la Corona a D. Pablo de Camacho, jefe de administracion cesante.

Segun el proyecto de ley provincial, los vocales de la comision provincial podrán reclamar por via de dietas una indemnizacion de 20 pesetas por cada sesion a que asistan en las provincias de primera y segunda clase, y de 15 en las de tercera. Los vocales que tengan casa abierta en la capital no tendrán derecho a dietas por la asistencia a las sesiones.

Ayer tarde tuvo lugar en el casino Montañes de Santander una solemne sesion en honor de Moreno Nieto, tomando parte en ella Tamberlick, Ferrari, Verdini, Marala y Borsini. Los artistas obtuvieron unánimes aplausos.

Los artículos transitorios del proyecto de ley organizando el cuerpo de comunicaciones son dos, y precatan lo siguiente:

1.º Las vacantes que ocurran en las diferentes categorías de la seccion de correos hasta tanto que haya dentro de la misma empleados hábiles para ocuparlas con arreglo a la presente ley, se cubrirán conforme a las disposiciones vigentes hasta el día.

2.º Se procederá desde luego a una convocatoria para ingreso en el cuerpo de comunicaciones por las clases de oficiales quintos y aspirantes segundos.

El R. L. M. del subsecretario del ministerio de Hacienda, que ayer leyó en el Congreso el Sr. Romero Robledo, y que hoy discuten algunos periódicos, dice testualmente:

«El subsecretario del ministerio de Hacienda B. L. M. al Sr. D. Sebastian Maltrana, y tiene el gusto de invitarle, por encargo especial del señor ministro, a que mañana a las dos de la tarde se sirva concurrir a la subsecretaría acompañada de los demás señores que componen la comision del sindicato madrileño que confiere con S. E. a fin de realizar el ofrecimiento que se sirvió hacerles el señor ministro.

Madrid 4 de enero de 1882»

Es decir, el día anterior a la publicacion del reglamento y tarifas de subsidio en la *Gaceta*.

Ayer hubo algema intranquilidad en Arcos de la Frontera, que a estas horas ha desaparecido por las medidas adoptadas por las autoridades y la presencia de alguna fuerza de la guardia civil enviada por el gobernador de la provincia.

Dió motivo a la alarma de que nos

ocupamos el haberse formado frente al ayuntamiento varios grupos de bracos pidiendo trabajo o recursos para atender a su subsistencia.

El viernes ocurrió un lamentable suceso en el termino de Canales del Duca (Guadalajara). Dos muchachos de 13 y 14 años riberos por cuestion de amores en presencia de la que por ambos era solicitada, que tiene 14 años no cumplidos. Los rivales se dieron de puñaladas, quedando heridos los dos, el mayor sobre todo, de mucha gravedad, y la mozoela, después de presenciar impávida y serena la lucha y su desahogado sangriento, continuó su camino como si tal cosa.

Dice el *Globo* que de los diversos candidatos que se han indicado para ocupar la secretaria del gobierno civil de Madrid, solo uno, el Sr. Caamaño, gobernador en la actualidad de Burgos, es el que reúne las condiciones legales exigidas para ocupar aquel puesto, y este será el nombrado, segun nuestras noticias.

El *Globo* ignora que el Sr. Caamaño fué ya secretario del gobierno civil de Madrid hace ya tiempo.

Leamos en el *Globo*:

«El tribunal Supremo ha podido autorizar al Congreso para procesar a los señores diputados D. Manuel Somoza, gobernador que fué de Alicante; D. José Escrich y Font, gobernador que fué de Albacete; D. José Castelló, gobernador que fué de Oviedo; y el mismo Supremo tribunal va a dirigir al Congreso, por conducto del ministro de Gracia y Justicia, analogo suplicatorio para procesar al señor diputado conde de Xiquena, gobernador de Madrid, segun auto de 17 de marzo.»

Ayer se presentó al Sr. Castelar una comision de obreros catalanes, que ha venido de Barcelona al objeto de que los diputados por este país, presenten un proyecto de ley para reglamentar el trabajo de los niños en los talleres, a fin de que aquel guarde relacion con su edad, lo propio que las horas que en el han de emplear.

El Sr. Castelar prometió hacer cuanto estuviera de su parte, en union de sus compañeros de diputacion, que han acogido con verdadera complacencia tan humanitario pensamiento.

Parece que uno de estos días los diputados por Barcelona obsequiarán con un banquete a la referida comision.

La comision encargada de emitir dictamen acerca de las reformas que son necesarias practicar para evitar en lo posible los siniestros que en caso de incendio pueden ocurrir en los teatros, ha presentado una bien escrita Memoria de sus trabajos, en la cual expone los inconvenientes que reúnen los que hoy existen, señalando a cada teatro las malas condiciones en que se hallan y los medios que hay necesidad de adoptar.

Para todos ellos pide la comision telones metálicos y que el material de lienzo esté revestido de una capa de aluminio para hacerlo incombustible; que las puertas se abran de dentro hacia afuera, se aumenten las salidas y las bocas de riego, se ensanchen los pasillos de las butacas, y se practiquen algunas más reformas.

Desde luego opina por que se cierren los teatros de Esclava, Infantil y la Risa.

La Memoria es muy extensa; pero to-

do se concreta en lo que dejamos indicado y ya conocen nuestros lectores, por haberse ocupado de ello la prensa con bastante extension.

El Sr. Castelar a nadie ha dicho que se proponga intervenir en los debates a que dará lugar el tratado de comercio últimamente convenido con Francia.

Una solicitud ha dirigido la liga de contribuyentes al delegado de Hacienda contra la cuota impuesta por la administracion de propiedades e impuestos a los contribuyentes por territorial.

El *Dia* comenta la exposicion en los siguientes terminos:

«El señor delegado de Hacienda ha recibido a los portadores de la exposicion, que eran el presidente y el secretario de la Liga, con la más esquisita urbanidad; pero nosotros—la redaccion del *Dia*—creemos que ni de tal instancia, que ha sido admitida sin dificultad, ni de ninguna otra, hará caso la administracion; y que como a los propietarios de fincas en varias provincias se les cobrará el impuesto de la sal en todas ellas, la propiedad territorial a la que una ley votada en Cortes rebajaba la contribucion al tipo de 16 por 100, vendrá a pagar, en virtud de las arbitrariedades del poder ejecutivo, el antiguo 21 por 100 más 2,40 por equivalente de la sal: total 23,40 en vez de 16.

Y creemos más: creemos que este estado de cosas, tan depresivo para el contribuyente, no variará mientras éste no renuncie a toda esperanza, a toda ilusion politica, a toda alianza con los partidos.»

El día 24 de enero fué asesinado en las inmediaciones de Ica (Perú), el subdito español D. Juan José Hurtado, de treinta años de edad, natural de Olazogitia (Navarra), gerente de la casa de comercio Serdio Hermanos.

El presunto asesino se llama Castillo, comandante del ejército peruano, licenciado de presidio, que acompañado de otros de su calaña, le asesinaron alevemente por la espalda de un tiro de revolver al regreso de una de sus posesiones de campo próxima a la ciudad.

La colonia extranjera, al tener noticia del hecho, se puso en persecucion del asesino, que a poco de esto fué capturado.

El Sr. Hurtado, que falleció al recibir el disparo, era soltero, y por su honradez y laboriosidad le tenían en gran estima cuantas personas le trataban. Deja una respetable fortuna, que heredarán sus ancianos padres.

Una escena tuvo lugar al ser encarcelados y verse reconocidos como criminales de la Mancha los Juanillos y Bernardino Moraleda por el señor gobernador de Moraleda, que hizo desuapar su valor, especialmente al Moraleda, que fué atacado de un síncope, y después, furioso en su impotencia, quiso atentar contra su vida.

El secretario del Centro Militar y capitán de infantería de marina D. Juan de Madariaga, ha publicado unos excelentes estudios sobre marina, precedidos del elocuente discurso pronunciado sobre la necesidad de fomento y reforma de nuestra armada de guerra. Es un libro que honra a su autor y que revela sus profundos conocimientos.

El *Eco de Madrid*, diario fusionista, juzga en las siguientes lineas los proyectos leídos en el Congreso por el señor ministro de la Gobernacion:

«La obra del ministro de la Gobernacion ni satisface a nuestro partido ni responde a lo que este ofreció desde la oposicion, ni demuestra otra cosa sino el proposito de deslumbrar a los incautos.»

Por lo visto, al *diario* constitucional no agradan los proyectos de administracion local y provincial, comunicaciones, sanidad civil y red telefónica.

Se nos manifiesta que en algunas delegaciones de Hacienda no se interpretan bien los artículos 5.º, 11 y 15 del reglamento para llevar a efecto el impuesto equivalente al de la sal.

La legislacion vigente está clara y terminante.

Las administraciones de propiedades e impuestos, con presencia de los padrones, procederán a acumular por conceptos las cuotas de cada contribuyente.

Hecha esa acumulacion, fijarán el concepto más elevado y este les servirá de base para señalar la cuota del tributo, asignandola al punto en que tenga el contribuyente su domicilio.

La contribucion indicada se recaudará por tres conceptos, bajo la base de la territorial, de la industrial ó del inquilinato.

Pues bien, segun el art. 5.º los contribuyentes a quienes por dos ó por los tres conceptos que quedan expresados se señalen distintas cuotas, pagarán únicamente la superior que por cualquiera de ellas les corresponda en cada provincia.

Sirva esto de contestacion a las cartas que se nos han remitido por algunos contribuyentes.

En Estella han ocurrido los siguientes sucesos:

«Noches pasadas estando de música los quintos del reemplazo actual, le dispararon un trabuco al mozo Lino Cano Viscar, que sacó en el sorteo el último número, el 58.

No terminó, por desgracia, la barbarie con esa hebre, pues anteayer noche, a las diez y media, fué hallado un cadáver sobre el puente del Azucarero, que, reconocido por las autoridades, resultó ser vecino de aquella ciudad, de oficio cuñatero, al cual le asestaron tres puñaladas mortales en el pecho.

Han fallecido:

En Zaragoza, D. Enrique Mainar y Santocides, oficial de la secretaria de la diputacion provincial; en Santiago, el canónigo D. Dionisio Amores Dominguez; en Rasis (Galicia) D. Cándido Valdes, alcalde del ayuntamiento de Teo; en Peralta (Navarra) la esposa del oficial del cuerpo administrativo del ejército D. Francisco Asin; en Granen, el propietario y agricultor D. Ramon Murillo.

Para el jueves próximo, a las doce, está señalada ante el Consejo de Estado la vista del pleito que D. Norberto de Arcas, concejal electo por el distrito del Hospital, sigue contra la Administracion para que se revoque la real orden dictada por el ministerio de la Gobernacion, confirmatoria de los acuerdos del ayuntamiento y de la comision provincial, relativos a la capacidad del señor Arcas para el desempeño de aquel cargo.

Defiende al demandante el conde letrado don Marcial Gonzalez de la Fuente, y el asunto ofrece verdadero interés, por tratarse una cuestion en la que el Consejo ha de establecer jurisprudencia.

La comision de los enseros facultativos, bajo la presidencia del brigadier D. Juan de Velasco, marqués de Villanueva, ha reunido los datos para la Historia de la guerra civil de 1870 a 1876, y ha presentado al ministerio de la Guerra parte de su importante obra acompañada de muchos planos y dibujos preciosos acerca de las acciones principales y vistas de las operaciones importantes del Norte, Cataluña y Centro.

Reparos de la *Epoca*:

«Los intereses de las deudas convertidas importarán unos 240 millones de pesetas, y asciende sólo a 220 el producto de las contribuciones territorial, de subsidio y la nueva creada en equivalencia del impuesto de sales. ¿Cómo, pues, ha de reservar el Banco los 240 si los ingresos no escaden de 220, suponiendo que se cobren por totalidad y no haya contribuyentes morosos ni fallidos? Es un procedimiento igual al que se ha seguido con los propietarios, exigiéndoles el 21 por 100 a cuen a del 16 que deben satisfacer con arreglo a la ley.»

La CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 22.

Cámara de los Comunes.—Mr. Arno presenta una proposicion haciendo extensivo el derecho electoral a un gran número de personas que todavía carecen de él.

El primer ministro, Mr. Gladstone, se declara favorable a la proposicion, diciendo que es de desear sean admitidos en la Cámara de los Comunes los representantes de los trabajadores agrícolas y se aumente la representacion de otros obreros.

El diputado conservador Mr. Collin pide el aplazamiento de esta cuestion.

El primer ministro, Mr. Gladstone, declara que el gobierno considera una proposicion de aplazamiento como un acto de oposicion al proyecto y que por lo tanto desea saber la opinion de la Cámara sobre el particular.

Ponase a votacion la proposicion de aplazamiento y es desechada por 192 votos contra 137.

A propuesta del presidente, Mr. Arnold, accede después a que se suspenda este debate para dentro de breves días.

Londres, 22.

El *Morning Post* inserta hoy un despacho afirmando que los oficiales de los principales regimientos rusos tienen la intencion de ofrecer un gran banquete al general Skobelev.

Parece que el efecto se ha abierto aun usacion en algunos regimientos.

Paris, 22.

Es muy comentado el hecho relativo a la dimision colectiva presentada por 52 diputados de la Cámara de Serbia.

La causa ha sido un desaire que les dió gobierno negándose a contestar a una interpelacion sobre la cuestion económica.

Viena, 22.

Segun noticias oficiales la insurreccion de Crisovicia ha terminado por completo.

La Herzegovina está infestada por gran número de partidas, contra las cuales operan ya varias columnas, organizándose otras nuevas.

Se ha establecido una linea de fuertes en el camino de Blagad a Nevesigne y Gacko.

Los combates ocurridos hasta ahora entre nuestras tropas y los rebeldes han sido de poca importancia.

Tranquilo se inclinó sobre ella como para depositar un beso en su frente, pero en aquel momento la Pavot exclamó en el otro extremo de la estancia.

—¡Dios sea loado! Nuestra querida señora vuelve a la vida.

Un estremecimiento agitó todo el cuerpo de Tranquilo, y mis labios, que casi tocaban la frente de su hija, se apartaron violentamente. Volvió el rostro hacia la duquesa, palida, casi moribunda, arrancó de las manos de sus hijos, que se levantaron aterrados, y exclamó con un sollozo convulso:

—¡Toda a los míos! ¡Nada a los otros!

Y añadió ocultando el rostro entre ambas manos.

—¡María, esposa mía... ruega por ellos!

Cuando dejaban de oír los gritos agudos de Tarchino silencio profundo: reinaba en la casa, oyéndose a lo lejos la voz del pregonero; pero era imposible penetrar el sentido de sus palabras.

La duquesa buscaba la mirada de Tranquilo que apartaba la suya.

—¡Estamos perdidos!—murmuró al oído de la Pavot.

La honrada talamera se estremeció, y aunque hubiera dado la mitad de su sangre por salvar a su señora y al joven señor duque, no sabía qué hacer.

—Ha corrido la mitad del plazo,—exclamó con angustia la duquesa Isabel.

Tarchino lanzó un prolongado grito de agonía, y al mismo tiempo viósele los cascos de dos ó tres soldados al otro lado de la puerta y al pie de la ventana; la estancia estaba guardada por todas partes.

El hermano Tranquilo se adelantó entonces hacia la duquesa, fijó en ella una mirada de extravío, casi de cólera, y murmuró:

—Durante quince años, ¿qué he hecho por ellos? ¿Qué parte de mi vida les he dado?

La duquesa inclinó su frente. Tranquilo prosiguió:

—¡Sin embargo, a ellos pertenecía mi vida entera! Sin mis hijos, la sangre de mi sangre... ¿Qué encuentro se ha interpuesto entre ellos y yo? ¿Quién ha podido adormecer mi corazón y mi memoria?

Isabel lloraba, porque más que amargura en estos reproches, la voz de Tranquilo era dulce como la queja de un niño.

—¡Vos erais muy desgraciada—murmuró—y María, mi mujer, os amaba mucho... ¡María! ¡Ella me dice que he sido un mal padre! ¡Ella me dice que me ha cegado la locura de Armagnac! Una aberracion estúpida... la locura de un vasallo... la locura del esclavo...»

Y fijaba sus ojos ardientes en la duquesa, que se estremecía, y entre ellos no había nadie, porque la Pavot se había ido fuera instintivamente.

La exaltacion de Tranquilo crecía y sus uñas desgarraban la carne de su pecho.

—¡Y aun dirá más María! Si los que han muerto ven los fondos de los corazones, María habrá visto en el fondo del mio este secreto que me espanta, que me ahoga...»

Una luz de esperanza iluminó el corazón de la duquesa, porque nada es tan egoísta en el mundo como el amor de una madre. Toda consideracion se borra ante él, toda piedad desaparece.

La duquesa sabía el secreto de Tranquilo, aquel secreto que el pobre pedagogo no se había confesado ni a sí mismo.

Lo que Tranquilo no sabía hasta aquel momento solemne, la duquesa lo sabía hacia tiempo.

No era amor, porque el hermano Tranquilo no deseaba nada, no esperaba nada, y sin embargo tenía miedo de la mirada sutil que los muertos saben deslizar al fondo de los corazones.

La duquesa entonces se levantó y dijo con la dulce majestad que le era propia:

—Tranquilo, habéis hecho demasiado por nosotros,

Y hemos aceptado más de lo que debíamos: no es pido nada.

Cogió su mano, y dirigiéndose hacia los dos jóvenes:

—Tú eres mi hija,—añadió besando a Blanca en la frente,—porque lo eres suya, y yo le había prometido ser tu madre.

Tendió sus manos a Juan, que las llevó a sus labios, y exclamó:

—A vos, generoso joven, que Dios os recompense; inútil es decirnos que hubiera sido vuestro amigo, vuestro hermano.

Tranquilo escuchaba trastornado.

—¡Suave lo que sueña!—acabó la duquesa entre sollozos,—¡ojala podáis ser dichosos! Isabel Armagnac, después de su hijo que va a morir, no tiene nada que le sea más caro en el mundo que vosotros y vuestro heroico y digno padre!

Alejos al otro extremo de la estancia, y se arrojó al escondido el rostro entre ambas manos.

Tranquilo la siguió con la vista. Atrajo hacia sí a sus hijos y los estrechó apasionadamente.

—¡Hija mía,—dijo Tarchino que encontraba maligno placer en prolongar aquella escena,—bien sé que vuestro corazón pertenece por completo al joven acostado en esa cama, que puede estar orgulloso: ha vencido a un gran señor y al mismo rey de Francia ignora lo que será de vos y de mí, porque vivimos en un tiempo algo azaroso; pero puedo decirnos desde ahora que sois tan princesa como la Pavot y como yo.

Y volviéndose de repente a la duquesa Isabel, añadió:

—No es verdad, señora, que este fraude ha durado mucho tiempo? No había más que una cuna en el palacio de Armagnac, y en esa cuna no era una niña lo que había, sino un joven duque.

—Nadie mejor que vos puede saberlo,—exclamó amargamente la duquesa,—vos que quisisteis asesinar al hijo después de haber asesinado al padre.

El italiano se mordió los labios, y dijo:

—¿Qué importa lo que hiciera en otro tiempo si es hago un servicio hoy? Muchachos, acorados,—añadió volviéndose a los soldados,—decid a toda esta gente cual es el nombre de vuestro dueño y señor.

—¡Vicente Tarchino, el capitán,—dijeron todos.

Mientras, Pavot anadía con énfasis.

—¡El ilustre Vicente Tarchino!

—¡Es decir, que estais en abierta rebelion contra vuestro señor legítimo?—exclamó Blanca sin perder por eso nada de su arrogancia.

Una carcajada general la contestó.

—Abre esa ventana, Raul,—dijo Vicente—y esta mujer verá algo que nos evitara muchas esplicaciones.

Raul abrió la ventana que debía frente al castillo de la Marche, y en aquel momento las descargas parecían haber cesado; pero en cambio oíase un griterío confuso como los clamores que siguen a una batalla ganada.

—¡Mirad, Blanca de Armagnac,—dijo Tarchino apoyando la acentuacion en este nombre.—Mirad al castillo y vereis por qué estos muchachos se rien cuando les amenazan en nombre de monseñor Oliverio.

Todos dirigieron su vista a la ventana, desde la cual se veían las murallas del castillo coronadas de soldados de Orleans y en las almenas del más alto torreón, un cadáver que se balanceaba al extremo de una cuerda.

Todos lanzaron un grito de horror: el soldado cerró lentamente la ventana.

—Sostenme, Pedro,—exclamó Tarchino haciendo esfuerzos para guardar el equilibrio, y cuya voz se alteraba por momentos.—Creo que voy a entrar en ese período favorable que, segun mi primo Anibal, ha de darme la salud.

—Este es un niño,—murmuró.

Los insurrectos han apelado a la guerra de guerrillas, fatigando con su constante movilidad a las columnas que operan en su persecución. Fabra.

Se halla enfermo gravemente de pulmonía, el presidente de la diputación de Sevilla, señor conde del Casal.

Un periódico de Pamplona recibió hoy refuerzo del siguiente terrible suceso que ha tenido lugar hace pocos días en Casca, y que se relaciona con la detención de un quinto del presente nombramiento que se verificó en la diputación durante la pasada semana.

Parce que un hombre de dicho pueblo hallábase casado en terceras nupcias con una mujer de Aibar, que tenía hijos de anterior matrimonio, o por lo menos uno que este año debía sufrir la suerte de soldado.

El marido, que se dedicaba a cuidar ganado, y que recientemente había hecho testamento, estuvo días pasados en Casca, y al poco tiempo de su salida del pueblo fue asesinado.

Tres días después apareció incoado en debida forma el expediente de ejecución del servicio militar por hijo de viuda a favor del quinto, hijo político del muerto.

A consecuencia de estos hechos fue el mozo preso, y la madre, al tener noticia de ello, ha puesto término a su vida arrojándose al río Aragón.

La causa está en sumario, y no hay por hoy más detalles.

El Sr. Sagasta ha despedido esta tarde a primera hora con S. M. el rey y asiste a la sesión del Congreso.

Mañana se verificará en el tribunal Supremo la vista del antejuicio contra la sala segunda de lo civil de la audiencia de este territorio. Asistirá el fiscal del Supremo.

Los célebres bandidos Bernardino Moraleda y Felipe García Quillon (a) Juanillo, fueron capturados por el gobernador de Portalegre (Portugal), merced a instrucciones del ministro de la Gobernación, dadas al gobernador de Ciudad-Real y desarrolladas por éste.

El gobernador de Portalegre recibió la noticia del punto donde se hallaban los criminales y de sus señas, y dicha autoridad se concretó a prenderlos.

La prensa de Barcelona recibida hoy da cuenta de lo ocurrido anteaer en aquella capital durante la reunión de los gremios, de cuyo hecho nos dio conocimiento por telegrama nuestro corresponsal, y al que aludía ayer en el Congreso el Sr. Romero Robledo.

Hé aquí lo sucedido, tal como lo refiere la Gaceta de Cataluña: «El Sr. Derech usa de la palabra en pró de la proposición.

Habla en igual sentido el Sr. Fiteró Inglés. Se hace con nosotros, dice, lo propio que con los judíos: cuando hemos logrado una fortuna bastante considerable a los ojos del poder, se nos agobia con caballos y se nos espulsa. La misma Rusia, cuyos procedimientos políticos tanto rechazamos, halla en el gobierno protección para su industria y su comercio. Y acaba diciendo que no solo tenemos derecho a sostener nuestros intereses, que son los de la nación, sino que siendo españoles todos, para todos es un deber.

El Sr. Morros pide un aplauso para los Sres. Escuder, Casanovas y Roca, por su proceder en el ayuntamiento. Esta deferencia se hace extensiva a algunos diputados y periódicos.

El señor delegado de Tarrasa, en representación de los gremios, dice que nadie podrá subsistir con las nuevas cargas: que aquellas pequeñas industrias que con grandes dificultades han tomado carta de naturaleza en nuestro suelo, morirán si hubiesen de sufrir un aumento el más insignificante en los tributos.

En seguida se aprobó por unanimidad lo propuesto, y se suspendió la sesión hasta las dos de la tarde.

A poco más de esa hora se reanuda, empezando por la lectura de la siguiente proposición: «Que se pida a las Cortes la suspensión...

de la reforma votada sobre tributación de consumos, y la revisión de los cupos y repartos hechos por las diputaciones.»

El Sr. Pamiás consume el primer turno en pró. Dice, entre otras cosas, que la clase obrera, la más directamente perjudicada en esta cuestión, debe dar pruebas de la cordura que nunca abandona, uniéndose a las clases contribuyentes para, llegando hasta donde la justicia lo requiera, decir al gobierno, unida como un solo hombre: «No pases más allá.» «Cómo se comprende, continúa, que un gobierno que se muestra libre-cambista a la faz del mundo, no solo admita sino que aumente la contribución de consumos que es poco menos que establecer una aduana en cada boca calle?»

Usan la palabra con el mismo objeto que el Sr. Pamiás, el Sr. P y el señor Derech. Este último hace observar que la villa de Grecia ha sufrido un aumento de 90000 duros anuales en el cupo de consumos, y que antes de plantearla definitivamente la nueva tributación, se debían de ella 12000 duros.

La proposición se da por suficientemente discutida, y sin oposición se aprueba por votación unánime.

Se contesta con un voto de gracias a una comunicación del Sr. Bosch y Ladrón, y se da lectura a otra carta del Sr. Maltrana, en la que clama contra el despotismo y tiranía de un gobierno que, según dice, es causa de que se le detenga la correspondencia.

La autoridad, no sabemos si por un exceso de celo o por asir la ocasión por el cabello, intima al Sr. Escuder la entrega de la carta. El Sr. Escuder contesta que no la entregará sin mediación del juez competente. La reunión espera con ansiedad el resultado, y prudente y cuerda oye disgustada de boca del presidente, que por orden de la autoridad se suspende la sesión.

Como tres mil personas acompañaron al Sr. Escuder al gobierno civil, convirtiéndose aquel acto en una especie de manifestación pública improvisada, que pasó por la plaza de Santa Ana, Arce, Corribia, Tapinería, plaza del Angel, Platería y plaza de Palacio.

El Sr. Escuder, acompañado de algunos individuos de la mesa, subió al piso principal del gobierno civil, siendo recibido el solo por el Sr. Moren.

La conferencia duró breves momentos, perchiéndose desde la anteaer gritos destemplados. Al salir el Sr. Escuder dijo que por orden de la autoridad el Congreso no podía seguir adelante.

Frente al edificio se había estacionado un compacto grupo que, al reaparecer el Sr. Escuder, rompió en un estrepitoso aplauso. Luego después, el presidente del congreso de los gremios fue acompañado hasta su domicilio por la mayor parte de los concurrentes.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 22 DE MARZO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 22.

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28-00. Id. interior, 20-71. Roma, 22.

El rey Humberto al recibir las cartas de despedida del marqués de Noailles, embajador de Francia en Italia, pronunció un discurso muy afectuoso respecto a las buenas relaciones que median entre su gobierno y el de Paris.

Añadió que si bien se observan algunos puntos negros en el horizonte político de Europa, Italia tiene el ardiente propósito de vivir en paz con todo el mundo.

Paris, 22. Se calcula que a no ocurrir dificultades imprevistas en los trabajos del túnel submarino entre Francia e Inglaterra, a fines de 1886 se inaugurará el ferrocarril, merced al cual se podrá ir de Paris a Londres en el espacio de cinco horas.

La prensa republicana avanzada in-

siste defendiendo la abolición del Concordato con la Santa Sede.

A consecuencia de la resolución adoptada por la derecha monárquica, está asegurada la mayoría ministerial en la comisión de presupuestos, que debe olergirse mañana.—Fabra.

A las ocho y cuarenta minutos de la mañana de hoy ha sido ejecutado en Mérida el reo Joaquín Izquierdo Gutierrez (a) el Castaño.

Resultado de la irregularidad descrita en el ayuntamiento en julio del año pasado, hoy se ha presentado un tenedor solicitando se le reconocieran 48 carpetas de intereses del empréstito de 1891, respaldado 18 de ellas falsas, dos que faltan comprobar y otras dos dudosas.

El tenedor que se llama D. F. M. A. presentó ya en otros dos veces carpetas para su cobro del citado empréstito.

En la sesión que celebre mañana la academia Española, se hará la elección para cubrir la vacante de académico de número corrida por fallecimiento del conde Guendulain, y para la que, según oportunamente dignos, fue presentado como único candidato D. Alejandro Pidal.

Ha sido nombrado jefe del gabinete central de Telegrafos, D. Rafael del Moral.

Hasta principios de la próxima semana no se leerán probablemente en el Congreso las bases para el código civil.

Las inscripciones emitidas al clero hasta el día, en concepto de permutación de sus bienes, ascienden a la respetable suma de 122,53885 real s, distribuidas en la forma siguiente: al clero, 1055,4870; a las monjas, 255,067245; y a las cofradías, 81,820070 reales.

La función que a beneficio de los actores del Pais de las gangas se verificará el viernes próximo en el teatro de Lara, será un acontecimiento teatral.

Los más eminentes artistas toman parte en ella, apareciendo en el cartel los nombres de Dolores Franco, Valero, Vico y Calvo. La función, además de la revista, constará de las piezas Las sábanas del cura, El maestro de escuela y Salom Estava. La señora Franco cantará la preciosa canción La buca venturosa, y el Sr. Calvo leerá un poema con la maestría que le distingue.

Con tales elementos, fácil es adivinar el éxito del beneficio.

La empresa del teatro Real, solicita siempre a acceder a los deseos de los señores abonados, y con el fin de que todos los turnos disfruten por iguales partes las representaciones en que toma parte el Sr. Massini, ha dispuesto para mañana jueves dar la función 116 de abono, segundo turno par, con la ópera Almidón; el sábado, función 115, segundo impar, Rigoleto, y el domingo, 117, primero impar, Rigoleto.

En el teatro de Madrid se dispone para la semana próxima, una escogida y divertida función a beneficio de los primeros actores Sres. Muñoz y Navarro, en la que, por un obsequio especial a los beneficiados, tomará parte el distinguido anciano D. Alfonso Cuenca.

Mañana jueves tendrá lugar en el teatro de Variedades el beneficio del primer actor y director D. José Vallés, poniéndose en escena Plaja de Suisa, La plaza de Anton Martín, Los baños del Manzanares y Luces y sombras.

Para esta función están invitados sus majestades.

Hoy a las once de la mañana se ha verificado en el gran patio que conduce desde la plaza de Oriente al campo del Moro, entre Palacio y Caballerías reales, a presencia del director de las mismas, brigadier Sr. Ruiz de Alcala, y de otras varias personas, el ensayo de un sencillo e ingenioso aparato, invención del Sr. Villar, destinado a contener instantáneamente los caballos desobedecidos. El resultado ha sido completamente satisfactorio, como se esperaba, dado el principio en que se fundía.

Compónese dicho aparato de una mu-

serola de cuero en forma de ostra encaja, en la cual se encierra un velo y un muelle unido al mismo, que se une a su vez por un extremo a dos cordones de seda, que van con las bridas a las manos del grifeo o cocher, despues de pasar por dos pequeñas poleas que hay a los extremos de las barras del bocado.

En caso de accidente, se hace uso de los cordones: el muelle se dispara, el velo desciende cerrando completamente las fosas nasales al caballo y privándole instantáneamente de la respiración.

En tal estado, el bruto se detiene dominado por el principio de asfixia.

Como se ve el sistema es altamente científico y práctico: el aparato ni molesta, ni se percibe siquiera, y la seguridad que ofrece en caso de accidente, indudable por consecuencia.

La sesión de hoy en el CONGRESO ha sido abierta a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

La animación que reina en la Cámara y la extraordinaria concurrencia que llena las tribunas demuestran la resonancia que el discurso pronunciado ayer por el Sr. Romero Robledo ha tenido en todas las clases sociales y el interés con que se espera su terminación y la réplica que, en nombre del gobierno, dará el señor ministro de la Gobernación, Sr. Gonzalez (D. Venancio).

Como ayer, asisten a la tribuna de orden los individuos de la junta del disuelto sindicato, industriales y comerciantes; como ayer también son oradores de la presidencia, hermosos y elegantes damas; la tribuna de ex-diputados y ex-senadores es incapaz para contener el inmenso número de personas que desean presenciar la sesión, y en la pública no ceden su asiento los primeros en llegar, porque desean ser los últimos en salir. A la puerta hay cola.

Prueba incontestable del efecto producido ayer en cuantos escucharon el discurso del Sr. Romero Robledo, es el hecho ocurrido en el Congreso momentos antes de abrirse la sesión.

El Sr. Romero Robledo entró en la Cámara con objeto de dejar algunos papeles sobre el banco donde toma asiento, y cuantos se hallaban en las tribunas saludaron su aparición con un nutrido y prolongado aplauso.

Apenas apagado el rumor, que ha debido ser muy satisfactorio para el señor Romero Robledo, el señor presidente de la Cámara abrió la sesión.

Prestó juramento el Sr. Armiñan, y despues de aprobarse el dictamen denegando el suplicatorio para procesar al señor diputado Boixadri, se levantó el Sr. Romero Robledo a reanudar su interrumpido discurso.

Antes de entrar en la última parte de su oración parlamentaria, el orador ha hecho un resumen de los argumentos aducidos en la primera y segunda parte de su discurso, para dejar bien sentado que el gobierno, en la ejecución de sus planes económicos, ha abusado de la autoridad civil que las Cortes le concedieron; en la aplicación de la ley de imprenta ha usurpado el poder legislativo, y en el respeto de la seguridad individual ha cometido arbitrariedades y faltado a la ley.

Al resumir cuanto respecto de la causa llamada de los petardos dijera ayer, y con objeto de acallar todo linaje de suposiciones a que se ha acendido para hacer ver que defendía a los petardistas, ha dicho que defendía el Código, la garantía, la ley, es Dios tutelar de todo país civilizado, y ha añadido que no conoce a ninguno de los 31 detenidos, con los cuales no le une vinculo alguno amistoso ni político, pues muchos son republicanos y han sido gobernadores y jefes de orden público con el gobierno de la república, y otros constitucionales que han figurado en la lista de socios del círculo Constitucional, y a quienes más de una vez habrán estrechado la mano los correligionarios. Afirma que no hay un solo conservador entre los detenidos, y que, por lo tanto, la defensa de que ellos ha hecho es desinteresada, fundándose únicamente, para hacerla, en la irregularidad de los procedimientos y en la fal-

ta de respeto a la ley que palpita en esta causa.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Sagasta sonrió, siempre que el Sr. Romero Robledo habla de los delitos constitucionales según el orador.

La mayoría acoge con rumores la frase de que más de una vez habrán estrechado la mano de sus correligionarios los detenidos, por espacio de seis meses, sin que durante todo este espacio de tiempo los haya sido tomada más que una sola declaración.

El Sr. Romero Robledo se detiene mucho en esta parte de su resumen que toma las disposiciones de un nuevo discurso.

Recogidos y presentados de nuevo a la consideración de la Cámara los argumentos aducidos ayer, entra el señor Romero Robledo a ocuparse de la prisión arbitraria de los sindicatos de Madrid. Recuerda la conducta observada por estos, y que en la conferencia celebrada entre el gobernador y el presidente del sindicato, la primera autoridad civil de la provincia le hizo observaciones; pero dijo también que, por lo hecho hasta entonces, el gobierno no pensaba exigir responsabilidad, y la encargó para en adelante mayor moderación.

En cuanto a los procedimientos incoados contra los sindicatos, afirma que fueron estos perseguidos por un solo hecho, considerándose como delito para llevarlo al juzgado de primera instancia, y como falta para entender en ella el juzgado municipal.

Tiene el orador que no falta quien dé a sus observaciones tinte revolucionario, cuando está siempre dispuesto a combatir la revolución.

Estas palabras son acogidas con fuertes rumores en la mayoría.

«No quiero suponer, exclama el señor Romero Robledo, que esas demostraciones sean presagio de que mi discurso vaya a ser acompañado por coros, ni que sean consecuencia de mandato superior para enmendar la falta cometida ayer oyéndome con atención y cortesía, que he sido el primero en agradecer.» (Muy bien.)

Del examen de la acusación fiscal y calificación del delito imputado al sindicato, concluye leyendo los artículos del código citados que no son aplicables en el caso objeto de la interpelación, porque el sindicato no ha cometido delito de rebelión ni desacato. Para mayor esclarecimiento de los hechos apela al testimonio del defensor de los sindicatos.

El Sr. Gonzalez Blanco, objeto de la alusión, pide la palabra.

Califica el Sr. Romero Robledo de exagerada y absurda la fianza exigida a los sindicatos.

Explica su visita al Saladero, y sus palabras son acogidas con muestras de aprobación.

Defiende de las imputaciones que solo por este hecho se levantaron contra él, y como descargo de su conducta invoca la seguida por el alcalde de Madrid, quien no solo visitó a los sindicatos, sino que se ofreció a penar la fianza pecuniaria por la personal adelantada a los sindicatos, si aceptaban la penita, el ofrecimiento de que la causa sería sobredada antes de 48 horas.

Esta declaración produce grande efecto en la mayoría. Oyese un prolongado rumor que parte de las tribunas. El señor ministro de la Gobernación toma apuntes.

Aduce el Sr. Romero Robledo como prueba de que los sindicatos no han cometido delito de rebelión ni desacato el hecho de haber sido recibidos por el señor presidente del Consejo de Ministros.

El señor presidente del Consejo de Ministros dice: «Los recibí antes de cometer el delito.»

(Risas y rumores en la izquierda y en las tribunas.)

El Sr. Romero Robledo insiste en que el señor presidente del Consejo de ministros recibió a los sindicatos despues de cometido el delito de que se les acusa.

Al citar fechas, el Sr. Romero Robledo padece una equivocación que sir-

ve de pretexto a la mayoría para contra decir al orador.

El Sr. Romero Robledo: He dicho marzo, en vez de decir febrero; pero esta equivocación, desvirtua en algunos argumentos? (Nuevos rumores.)

Celebro haberme equivocado, prosigue el Sr. Romero Robledo, siquiera por haberlo proporcionado este necesario y pequeño desahorro. (Risas.)

Recuerda que el Sr. Sagasta asistió al baile del círculo Mercantil donde tan legítima influencia ejerce el sindicato que representa todo lo que de mercantil tiene el círculo.

Insiste en censurar la detención arbitraria de los sindicatos. Censura al gobierno por sus medidas opresoras, que aunque fueron muchas, no debían desconocer siendo liberal, que siempre, en último término, queraba la libertad de la tribuna para denunciar aquellos hechos ante el país.

Repite que no hay Boletín del sindicato, y que si en la publicación de lo que se llamó de aquel modo, hay algún delito, es delito de imprenta cometido por los periódicos y nada más.

Afirma que la resistencia al pago de las contribuciones no tiene consideración de delito, ni por ella surge la responsabilidad criminal, sino la responsabilidad civil. La responsabilidad criminal la tiene el que cobra impuestos no votados por las Cortes.

«Os asombra —añadió— esta teoría, porque hay muchas gentes que se llaman liberales sin saber lo que es libertad. Nosotros lo somos conscientemente. (Rumores.) ¿Os asombráis! Pues yo os iremos enseñando lo que es libertad. Lo que no aprenderéis de nosotros son esos coros con que hoy me acompañáis, y que parecen preparados por comisión y encargo. ¿No sabéis que yo soy tan liberal como vosotros? (Rumores.) Pues no sabéis nada. Y la tranquilidad con que ayer me oíais y que hoy habéis perdido, reverdecera, no contra mí, sino contra algún ministro de la corona.» (Silencio.)

Pregunta que si la mayoría cree incurso en responsabilidad criminal a los sindicatos, que creea del ministro de Hacienda, que decreta el cobro de contribuciones no votadas por las Cortes? (Sensación.)

Hace una elocuente invocación a la libertad, y declara que hoy es la minoría conservadora la única que puede reclamar el derecho a la seguridad individual, así aproveche a autores de hechos reprobados como a honrados comerciantes; que así debe entenderse el sentido verdaderamente liberal de los partidos políticos.

Desa vida larga al gobierno. «No ofrecemos, dice, en la oposición más de lo posible; pero siempra cumplimos el deber de lo que ofrecemos, y dirigimos a la opinión pública, esparcimos en ella, y así somos conservadores porque somos conservadores de la libertad.»

Declara que mantuvo la discusión en puntos legales y afrontará la controversia del mismo modo que se le presente. Insiste en declarar que no ansía el poder el partido liberal-conservador, y que únicamente pide patriotismo a los ministros. Recuerda, como ejemplo, un día en que siendo el orador ministro de Fomento bajo la presidencia del señor Sagasta, dejó el poder, por haberse equivocado, a otros hombres de su partido.

Y aconseja esta conducta al gabinete. (La minoría conservadora felicita con calor al Sr. Romero Robledo.)

El ministro de la Gobernación contesta al Sr. Romero Robledo, recordando que el gobierno ha aplicado una ley, sobre la que versa el debate, con su propio criterio. (Rumores. Una voz. ¿Con qué criterio?) con el que tiene el gobierno; con el más amplio. Declara que la Cámara no ha vuelto de su estupor al recordar que el Sr. Romero Robledo hizo causa suya la causa de los que se resistían a pagar las contribuciones, y la resistencia no ha sido al gobierno, sino a las Cortes. Se lamenta de ver comparada la defensa de los industriales a la de los que dispararon petardos. (Algunos aplausos en la mayoría.)

Mientras el Círculo Mercantil no des-

LA DUQUESA DE NEMOURS.

Y su instinto le mostraba lo que los otros no veían, el cálculo de meses Vicente, y exclamó: —Luis de Orleans era el amigo de su padre, Luis de Orleans le ha visto salvar anoche al rey; yo quisiera tener la suma que caerá en vuestra escarcela, maese Vicente, cuando le digáis esta noche al duque: «¿quiénes tenéis al pequeño Juan de Armagnac, a quien quería matar monseñor Oliviero de Graville?»

En la sala reinó un breve silencio: todos empezaban a comprender... Tarchino sonreía.

—Si, tengo una buena suma,—murmuró,—te dare un puñado de oro viejo, inocente para el fuego de la marmita en que cueces la piedra filosofal. Pero aun diré otra cosa al duque de Orleans. Le diré: monseñor, yo soy quien os ha abierto las puertas del castillo de la Marche.

—Traidor!—murmuró Juan entre las ropas de su lecho.

Tranquilo hubiera querido taparle la boca, pero no se atrevió a volverse.

—Le dire: yo soy quien ha ocultado a monseñor Oliviero la abdicación de la regente; yo quien le ha puesto la espada en la mano y la cuerda al cuello...

Y no pudo decir más, porque el pretendido Juan de Armagnac apartó las ropas de su lecho y saltó, espata en mano, en medio de la estancia.

Las mujeres lanzaron un grito de terror, y Tranquilo se lanzó a cubrir con su cuerpo el del joven; pero Juan el Moreno era tenaz en sus decisiones, y apartando al pedagogo dijo encarándose con Tarchino: —Es un matrimonio permanente en ese lecho! Graville tra un miserable, pero no he comido su pan durante quince años, y quiero decirlo cara a cara que eres un traidor; un cobarde, un infame y un asesino que eres un traidor!

—¿Estas loco?—murmuró Tranquilo.—¿Mas habiera valido quedarnos quieto. Ahora que Dios tenga piedad de nosotros.

Tarchino permaneció inmóvil como herido del rayo, y cuando se persuadió de que era el pajé en lugar del gran señor, sus labios se agitaron convulsos y se cubrieron de espuma. Miró su brazo mutilado y se estremeció de la cabeza a los pies.

Los soldados leyeron en sus ojos su daseo y las espaldas salieron a relucir en el momento que las tres mujeres murmuraban: —¡Piedad!

—No os mezcléis en esto, buen hombre,—dijo Juan a Tranquilo,—yo moriré solo.

—Joven,—murmuró Tranquilo con emoción,—no odria explicaros por qué procedo así; me dabo a otros aun no queda mucho que hacer en el mundo. Pero yo que siento es más fuerte que yo, y juro a Dios que el primero que se acerque a vos caerá con la cabeza abierta.

Tarchino dejó a madama Isabel arrastrarse suplicante a sus pies; no miró a Blanca de Armagnac que buscaba su mano para bañarla de lágrimas... Su mano se levantó para señalar a los soldados el pecho del joven, pero las últimas palabras del pedagogo hicieron en él un efecto inesperado; aunque no le eran dignas de ser un ademán a los suyos que iban a lanzarse a la pelea; sonrisa diabólica entreabrió sus labios manchados por la espuma; y la expresión que se pintó en su rostro era mil veces más cruel que la que antes significaba la ira.

Silencio profundo siguió a sus palabras.

—¡Viejo loco!—dijo entonces con voz vibrante,—¿tu tenías en otros tiempos dos hijos, no es verdad? Tranquilo dio dos pasos hacia él como impulsado por una fuerza sobrenatural.

—Y se dice,—prosiguió Tarchino, que querías mucho a la madre de esos niños. La pobre Maria, tu mujer, que murió a los veinte años...

Un gemido se escapó del pecho del pedagogo. Todos los que estaban allí, y el mismo Juan el Moreno, escuchaban ansiosos, con el corazón oprimido; todos adivinaban que un golpe mortal estaba suspendido sobre la cabeza del pobre hombre, algo más doloroso y fustigante que la muerte misma.

Tranquilo sentía también que un sudor frío empapaba su frente.

—¿Eres tú quien ha hecho escapar a Juan de Armagnac?—dijo Tarchino fijando en él una mirada penetrante.

—Yo,—balbuceó Tranquilo.

—¿Eres tú quien ha puesto a este joven en lugar de Juan de Armagnac?

Tranquilo no respondió, pero su garganta produjo un sonido, una queja... adivinaba ya la verdad, y balbuceó: —Mentis, mentis! ¡Sois un hombre infame! ¡No quiero creerlo!

Y apartaba los ojos de Blanca y de Juan el Moreno, sin duda para no reconocer en aquella hora suprema la doble visión que se le había aparecido en los jardines del rey Salomon.

La risa de Tarchino fue más sarcástica.

—No me crees?—dijo.—¿Si aún no te he dicho nada! ¡Mi bien que me adivinas...

Tranquilo se santiguó y bajó la cabeza balbuceando: —Dios mío! ¡Dios mío! ¡Iluminad mi razón!

—Blanca,—dijo Tarchino,—mirad a ese joven frente a frente, y volved el pensamiento a los días de vuestra infancia. Juan Rolando, mira a esa mujer, y piensa en la hermana de que tantas veces me has hablado...

Juan y Blanca obedecieron: a pesar suyo cambiaron una mirada y palidieron.

La duquesa, más pálida que ellos presenta qué de esta escena iba a arrancar el peligro supremo.

—Se reconocen!—exclamó Tarchino con aire de triunfo.—¿Queréis aun más pruebas, viejo loco? Abre el jubón de tu hijo y mira lo que lleva grabado en su pecho.

—Sus hijos!—exclamó Isabel desolada.—Juan de Armagnac está perdido!

La Pavot y todos los soldados seguían con interés y angustia las peripetias de aquel drama.

Tranquilo permaneció inmóvil con los ojos clavados en tierra.

—No me oyes?—exclamó el italiano.—¿No me entendéis?

—Todo lo entiendo, pero no necesito ver el pecho de ese joven sé que tiene grabado el escudo de Armagnac...

Y balbuceó con terror: —¡Pero eso qué prueba?

La mirada ardiente de Juan el Moreno repetía también esta pregunta.

—No es esta la primera ocasión,—dijo Tarchino sonriendo y saboreando una venganza.—Eso joven arrebatao me ha corado el brazo derecho que yo necesito tanto como la vida, y en lugar de entregarme al furor de mis soldados le defiendo, le miro tranquilo y razono fríamente: la sangre que hierve aun en mi herida, y señalo el mudo de su brazo, se lanza contra él; pero aun soy dueño de mí mismo y contengo mi cólera y mi sangre...

—Encarosa de nuevo con Tranquilo y dijo:

—Hace quince años como hoy me robaste mi presa, y como hoy la casualidad puso en mi presencia a ese niño que es el tuyo; acuérdate que aquella noche tu hijo vino al castillo de la Marche para recibir los castigos que mereciera el niño duque Juan...

—Es verdad,—balbuceó Tranquilo.

Mientras Juan el Moreno repetía con aire sombrío: —¿Es verdad!

La duquesa Isabel tenía la muerte en el alma.

—Hubiera podido matarle,—continuó Tarchino,—y no dejé de ocurrirme... pero tú te habrás llevado a Juan de Armagnac, para presentarle algún día en frente de nosotros, y mostrarnos como prueba el escudo que lleva grabado en el pecho. Entonces me ocurrió grabar lo mismo a este niño y me dije: vivirá para ser enemigo mortal de Juan de Armagnac. ¿No me reconoces en esto, hermano Tranquilo?

—¡Si, sí!—murmuró el pedagogo.

—Pues bien,—repuso el italiano, guardando el salvo conducto en su pecho,—si dentro de un cuarto de hora no he sabido dónde se oculta Juan de Armagnac, tu hijo y tu hija morirán a sus propios ojos.

La duquesa lanzó un grito y la Pavot acudió a sostenerla en sus brazos.

V. Misterios del corazón.

Vicente Tarchino, sin añadir una palabra más, se retiró con sus soldados, y apenas había pasado el umbral de la puerta, oyéronse repetidas quejas agudas, y no tuvo tiempo más que de llegar a la estancia donde maese Anibal Cola le había hecho la primera operación: el esfuerzo que acababa de hacer, había provocado una reacción terrible, las convulsiones se sucedían y sus parciales asombrados vieronle retorcerse sobre su lecho lanzando terribles gritos.

Sus ojos giraban en las órbitas hundidas, sus dientes rechacaban y su mano izquierda arremataba violentamente las vendas de su herida.

aprobaba la conducta de los sindicatos... aproba la conducta de los sindicatos, como hoy lo es para el conservador... No puede confundirse a la respetable clase del comercio con la de los que de claran guerra al gobierno...

Esta tarde se ha conducido al Campo Santo el cadáver del portero mayor del ministerio de Estado D. Froilan Garcia... Con asistencia de S. M. la reina, la infanta doña Eulalia y una distinguida concurrencia, se ha celebrado esta tarde el gran concierto en el teatro Español...

alteracion de los jugos digestivos del estomago... BASTA con administrar el venenoso y agradable Elixir de Pepsina de Gribault y C... EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 23 DE MARZO... La Gaceta de hoy contiene la disposiciones siguientes: GUERRA.—Real decreto autorizando al director de artillería para que adquiriera...

aprobacion y acuerdo de todo el gobierno, sino con el apoyo de ilustres juristas... El senado tambien lo ha aprobado y la comision del Congreso tiene emitido sobre el su dictamen favorable... Hoy jueves, a las nueve de la noche, dará en el Ateneo una conferencia don Edgardo Saverda, sobre 'Las ciencias en tiempo de Aristoteles'...

su voto como diputado a toda proposicion abolicionista; Chies (D. Ramon); Regidor (D. Manuel), sobre el movimiento abolicionista, pronunciando una brillante improvisacion que fue muy aplaudida... El agresor no pudo ser habido... Dice el Populista: 'Se nos asegura que el señor marqués de la Habana será nombrado en breve capitán general de Cuba, y el señor conde de Xiquena gobernador civil de la Habana'...

BOLSA DE MADRID DEL MIERCOLES 22... VALORES PÚBLICOS... ESPECTACULOS PARA MAÑANA... THEATRO REAL.—8 1/2.—F. 116 de abono... ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.º Impar... COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.º Impar... MADRID.—8 1/2.—T. 1.º Impar... DON MARTIN DE HERNANDEZ Y GORRETA... encargado de negocios, oficial primero del ministerio de Estado...

ALMANAQUE.
SANTOS DEL DIA 23.—San Victoriano y compañeros mártires.
Fue nuestro antecesor don Adramet y llegó a ser proconsul de Cartago en el siglo v.
Fue coronado con la inmortal y gloriosa corona del martirio, y su compañía de otros cuatro compañeros de Jesucristo, el año 480.
San Espargio y Santa Teodora, mártires, de Tarragona.
El beato Jo. de Oriol.
Nació en Barcelona, donde murió el año 1719; en la parroquia del Pino de dicha ciudad se venera su cuerpo. Pío VI le beatificó el año 1790.
Nico celebratorio.—La misa y oficio divino son de la Traslación de San Gregorio, arzobispo de Toledo, con rito doble y ornamento encarnado, haciéndose conmemoración de la Feria.
Sol sale a las 6 de la mañana, y se pone a las 6 1/2 de la tarde.
Luna: nueva el 19; cuarto creciente el 26.

CULTOS.
IGLESIA DE SIERVAS DE MARIA (calle de San Leonar 30).—Se gana el jubileo de Cuarenta horas. A las ocho de la mañana se manifestará a S. D. M. y a las diez será la misa mayor y por la tarde a las cinco, ejercicios con sermón, precios y reserva.

CAPILLA DEL SANTISIMO CORDON DE LA SALUD.—Se celebrará solemnemente la novena a María Santísima de los Dolores, en la forma siguiente: a las seis menos cuarto de la mañana, y con el fin de que la clase artesana y oratorios de servicio puedan tributar a María Santísima un homenaje de devoción a sus dolores, se rezará la corona dolorosa, a continuación se hará una plática de veinte minutos y se terminará con la novena. A las diez se manifestará a S. D. M. se rezará la misa mayor, y a las once y media se hará la novena. Por la tarde a las cuatro y media, después de exponer al Señor, se rezará la estación y corona, seguirá el sermón, que predicará D. Pedro Martín Sánchez, y la novena, terminando con el Santo Dios y la reserva.

PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN.—Principia la novena de Nuestra Señora de los Dolores. A las diez habrá misa mayor con sermón y sermón que predicará D. Jaime Cardona, y por la tarde a las cinco se rezará la estación y la corona, después el sermón que predicará el R. P. José Joaquín Montañán, terminando con la novena Stabat Mater y la reserva.

IGLESIA DEL CARMEN CALZADO.—Principia la novena de Nuestra Señora de los Dolores. A las cuatro de la tarde se manifestará a S. D. M. se rezará la estación y el rosario, después el sermón que predicará D. Benigno Cañabate, terminando con la novena, reserva y Stabat Mater.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA.—Idem id. D. José Jiménez y Benítez.
PARROQUIA DE LA FLORIDA.—Id. id. D. Paulino Corrales.

IGLESIA DE JESUS NAZARENO.—Id. id. D. Guzmán Francisco.
IGLESIA DE RELIGIOSAS DE LA ENCARNACION.—Idem id.—D. Juan Manuel Carús.
PARROQUIA DE SAN JOSE.—Id. id. D. Mariano Yague.
IGLESIA DE MONJAS RECOGIDAS.—Id. id. D. José María Grande.
PARROQUIA DE SAN MARCOS.—Id. id. D. Santiago Lamana.

CAPILLA DE LA SOLEDAD (calle de la Paloma).—Idem id. D. Antonio Macón.
PARROQUIA DE SAN JUSTO.—Idem id. D. Mariano Yague.
IGLESIA DE MONJAS DE LA CONCEPCION JERONIMA.—Idem id. D. Sebastián Urra.
ATORO DEL ESPIRITU SANTO.—Idem id. a las seis, don Joaquín Rizo y Arce, terminando estos cultos con la novena, Stabat Mater y la reserva.

CAPILLA DE PALACIO.—Idem id. D. Francisco de Paula Mendez.
COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Al anochecer comienza la novena de Nuestra Señora de los Dolores; después del rosario, predicará el Sr. Cardona, terminando con la novena, Stabat Mater, y la oración.
PARROQUIA DE SANTA MARIA.—Id. id. Dr. Juan José Moreno.
PARROQUIA DE SAN GINES.—Id. id. D. Manuel Uribe.
PARROQUIA DE SAN ANDRES.—Id. id. D. Antonio Chacón.

EN LA IGLESIA DE LA BUENA DICHIA.—Id. id. el señor rector.
PARROQUIA DE SAN MILLAN.—Id. id. D. Lope Ballosteros.
IGLESIA DE SAN ISIDRO.—Comienza por la tarde a las seis las misas, siendo misioneros los PP. Cenizano y Cabrera, de la Compañía de Jesús.
IGLESIA DE SAN JUAN DE DIOS.—Al toque de oraciones se rezará el rosario y después el oficio del Santo Via Crucis por la Escuela del Santísimo Cristo del Perdón.
IGLESIA DE MONJAS DE SANTA ISABEL.—Id. id.
VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Id. id.
EN SAN ISIDRO.—Nuestra Señora de la Soledad.
PARROQUIA DE SAN MARCOS.—Id. id.
CAPILLA DE LA PALOMA.—Idem id.
IGLESIA DE CALATRAVAS.—Idem id.

BANCO DE ESPAÑA.
Habiéndose estraviado dos resguardos de depósito de efectos núms. 74758 y 74959, expedidos por este Banco en 15 y 19 de noviembre de 1873 respectivamente, a favor de D. José Gómez Acebo, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de este anuncio, según se termina en los artículos 3.º y 2.º del real decreto, reformados por real orden de 8 de mayo de 1877; advirtiéndose que trascurrido dicho plazo sin reclamación, el Banco expedirá el correspondiente duplicado de los resguardos, anulando los primitivos, y quedando exento de toda responsabilidad.
Madrid 16 de marzo de 1882.
El secretario, Juan de Morales y Serrano. A—1

tarán para el cobro de intereses, no admitiéndose en depósito los títulos que previamente no se hayan presentado para este objeto.
Madrid 12 de marzo de 1882.
El secretario, Juan de Morales y Serrano. A—1

CORREO CENTRAL.
Cartas detenidas por falta de franqueo con esta fecha:
633 Antonio Martínez, Burgos.
634 Antonio Pinedo, Logroño.
635 Anjel Rojas, Sevilla.
636 Benito Martínez, Cartagena.
636 Casimira Martínez, Asturias.
637 Cayetano Carballera, Mondedero.
638 Carlos Montero, Santiago.
639 Domingo Fernández, Oviedo.
660 Francisco Bajo, Burgos.
661 Julian Pedroche, Cuenca.
662 Joaquín Orrios, Villajoyosa.
663 José Rodríguez, Ponticella.
664 Mateo Perras, Navas del Rey.
665 Manuel López, Almería.
666 Pedro López, Cuenca.
667 Ramón Díaz, Cáceres.
668 Rafael Arias, Sevilla.
669 Vicepresidente comisión provincial, Oviedo.
670 Victoriano Mesón, Murcia.
Madrid 22 de marzo de 1882.
El administrador, José María Soler.

CUARTOS DESALQUILADOS.
Santa Lucea, 1, duplicado segundo derecha.
Huen Susceso, 6, entresuelo, nueve reales.
Tesoro, 28, 2.º izqda.
Pez, 28, pral.

ESTADO ATMOSFERICO.
Ayer llovió en Madrid, Almería, Avila, Cuenca, Granada, Logroño, Oviedo, Santander y Segovia.
—La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 23,9 grados; la mínima, de 2,2.
—En provincias, a las 9 de la mañana, la máxima era de 16 en Sevilla; la mínima, 9 en Granada y Burgos.
—El día de hoy en Madrid, casi despejado. A las 9 de la mañana la temperatura era de 9 grados; a las seis de la tarde de 12.

MERCADOS Y COSECHAS.
Hoy recibimos las siguientes noticias agrícolas y comerciales.
HARO (Logroño).
Ya se ha practicado el arico en los sembrados, y terminadas todas las operaciones referentes a los cereales y plantas leguminosas.
También las del viñedo están muy adelantadas, y la poda se halla casi terminada.
El medio de la vista regularmente concurrido, rigiendo los siguientes precios:
Trigo de 38 a 62 rs. fanega.
Maíz de 22 a 34 id.
Cebada de 33 a 34 id.
Avena de 30 a 32 id.
Habas blancas de 44 a 46 id.
Duras de 34 a 35 id.
BARCELONA.
Han decrecido también los arribos de Ultramar, concentrándose la plaza a corta diferencia como en las dos anteriores semanas, siendo el consumo el único que ha operado sobre los artículos abundantes en este mercado.
Por lo que a la especulación se refiere, no nos censuramos de repetir que nada se hace, habiendo, por consecuencia, desaparecido la actividad mercantil que en otros tiempos caracterizaba a esta ciudad.
Los precios no han variado, lo cual se comprende fácilmente, conociendo la situación como antes.
La exportación tampoco es activa, notándose en los precios bastante flojedad, porque en realidad faltan las demandas del exterior.
El pedido del consumo local de harinas bastante activo y siguen firmes los precios, que reproducimos por quintales de 44,60 kilos, incluso derechos de consumo.
Castilla, de 21 7/8 a 22 pts.
Aragón, de 20 7/8 a 21 1/2 id.
Barcelona, de 19 3/4 a 19 1/2 id.
Id. de 19 3/4 a 20 id.
Id. primera fuerza, de 20 7/8 a 21 id.
Id. de 18 7/8 a 19 3/8 id.
Trigos nacionales. — Carece de actividad este mercado por continuar siendo en extremo reducidas las existencias, operándose tan solo en la escala, que permiten los arribos de Andalucía de 20 a 22 pts.
Mancha, desde 19 a 22 pts. por 70 litros, no pudiendo señalar los precios de las jejas, de los blanquillos de Sevilla y de otras clases, porque no hay entrada y no se han operado desde de las últimas semanas.
Trigos extranjeros. — De Odesa el Orzo Terzo ha importado unas 300 toneladas de Polonia y Nicolop, que se han vendido con reserva de precios y quedan por realizar 441 Nicolop y 441 rección de Polonia.
Por presentar su teneor 19 3/8 pesetas por 55 kilos.
Su embargo, ha habido bastante animación en esta decena, pues a la vela se han realizado partidas de Polonia, cuya clase ha mejorado, y se han variado otras procedencias de Levante, y también blanco de los Estados Unidos, a precios que se han reservado.
Vinos. — De embarque apenas hubo, siendo muy pocos los ajustes.
No hay gran demanda de la América del Sur, y aun de nuestras mismas antillas avisan calma y tendencia a la baja, por haber allí bastante almacén.
Al mismo tiempo nuestros cosecheros de Castilla y Aragón, de los promios que se ofrecieron en las clases destinadas a Ultramar, dificultándose con esto muchísimo las transacciones.
Los precios siguen los mismos a 23 1/2 pesos para Cuba, de 38 a 39 para Rio de la Pl. ta, de 49 a 50 para el Brasil, y de 10 a 11 para las marcas buenas y los vinos tintos, porque las clases blancas ofrecen algún movimiento de exportación a 12 duros los vinos secos para el Plata y a 17 los dulces en cuarterola de 120 litros.
Las noticias de Francia están contestes en anunciar algún movimiento en determinados mercados; pero se limita a los caídos del país encontrándose por de pronto algo descaudados los precios de las clases, cuyos tenedores definen alguna tendencia a sus preferencias de antes, a consecuencia de la abundancia de generos deportados.
Los obtanos es de creer que el consumo de fin a los vinos espesados.

SALAMANCA.
La cosecha presenta buena. El temporal que reina es excelente.
La tendencia de los precios es al alza.
Los vendedores son pocos por más que hay regulares existencias.
En la semana se realizó la venta de 4000 a 3500 fanegas de trigo:
Los precios que rijen son:
Trigo, a 33 rs. fanega.
Cebada, a 28 id. id.
Cebada, a 29 id. id.
Algarrobas, a 24 id. id.
Garbanzos superiores, de 30 a 200 id.
Mueles, a 38 id.
Huidas, a 26 id.
Huidas, a 19 rs. arroba.
Id. de 2.º, a 18 id.
Id. de 3.º, a 16 id.
Salvado de 1.º, a 17 rs. fanega.
Patatas, a 6 rs. arroba.
Mieles de cordero, a 72 rs. docena.
Liquidos.
Vino tinto, a 28 rs. cántaro.
Id. blanco, a 26 id. id.
TORO.
Precios en este mercado al detall.
Trigo entrada corta de 33 a 53 1/4 rs. las 140 libras.
Cebada, 150 fanegas de 29 1/2 a 30 rs. fanega.
Mercado firme.
VITORIA.
Precio muello de mercado.
Trigo, de 22,97 d 23,42 pesetas el hectolitro.
Cebada, de 13,06 a 12,51 id. id.
Avena d 7,65 a 8,10 id. id.
Maíz, de 16,66 a 17,66 id. id.
Trigo de ribera, de 24,32 a 25,92 pesetas el hectolitro.
Cebada, de 13,31 a 14,11 id. id.
Alubias de 2,67 a 26,13 id. id.
QUINTANAR DE LA ORDEN.
Muy animado el mercado y coge mas de lo que los muchos productos, siendo esto causa de baja en los precios, como era de esperar.
Se han hecho algunas ventas por partidas, siendo de 1000 fanegas una a 36 rs., ofreciéndose hasta a 37.
La demanda de vino regular si bien lo ha sido de 2000 arrobas blanco y 2000 tinto, pagándose a 7 5/8 y 8 3/4.
De aceite 1000 arrobas se han vendido a 29 y 30 rs. el vello y a 38 lo nuevo, quedando en bodega mas de 4000 y 5000.
Trigo fuerte de 34 a 36 reales fanega.
Id. hembrilla, de 33 a 34 id.
Id. blanquillo, de 33 a 34 id.
Id. rojo, de 31 a 32 1/2 id. id.
Id. común, de 28 a 29 id. id.
Cebada, de 21 a 22 id. id.
Cebada, de 22 a 23 id. id.
Avena, de 24 a 25 id. id.
Garbanzos superiores, a 36 reales arroba.
Id. regulares, a 30 id. id.
Id. medianos, a 30 id. id.
Habas, de 33 a 34 id. id.
Mueles, de 33 a 37 id. id.
Guisantes, de 36 a 37 id. id.
Harina de 1.º, a 20 1/2 id. id.
Id. de 2.º, a 19 1/2 id. id.
Id. de 3.º, a 18 id. id.
Salvado de 1.º, a 20 rs. fanega.
Id. de 2.º, a 16 id. id.
Id. de 3.º, a 14 id. id.
Id. cascavilla, a 12 id. id.
Liquidos.
Aceite a 28 rs. arroba.
Vino blanco, a 7 1/2 id. id.
Id. tinto, a 8 1/2 id. id.
Vinagre, a 7 id. id.
Aguardiente anísado, a 29 id. id.
Id. sin anís, a 28 id. id.
Espiritu de 30 a 30 id. id.
Id. de 40 a 40 id. id.
Petróleo, a 17 id. id.
Carnados.
Cerdos al peso de 70 rs. uno, id. de seis meses a 140 id.
Id. de un año, a 200 id.
Id. de dos años, a 260 id.
Ovej. s. comarcal, a 115 id.
Corderos, a 84 id.
Lana basta a 70 rs. arroba.
Id. negra fina, a 70 id.
Id. basta, a 68 id.

MERCADO DE AYER.
De los partes recibidos por la administración principal de los mataderos públicos, intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes:
Vaca, de 1 1/2 a 1 3/4 ptas. kil.
Carnero, de 0 7/8 a 1 1/2 ptas. kilogramo.
Ternera, de 0 7/8 a 0 9/8 pesetas kilogramo.
Cordero, de 0 7/8 a 1 1/4 ptas. kilogramo.
Ovejas, de 0 7/8 a 0 9/8 pesetas kilogramo.
Despues de cerdo, de 0 9/8 a 1 1/4 ptas. kil.
Tocino añejo, de 2 0/8 a 2 0/8 ptas. kil.
Idem fresco 0 7/8 a 2 0/8 ptas. kil.
Idem en canal, de 1 1/2 a 1 3/4 ptas. kil.
Lomo, de 0 7/8 a 2 3/8 ptas. kil.
Jamón, de 7 5/8 a 4 0/8 ptas. kil.
Pan, de 0 1/4 a 0 1/2 ptas. kil.
Garbanzos, 0 7/8 a 1 1/2 ptas. kil.
Arroz, de 0 7/8 a 0 8/8 ptas. kil.
Lentejas, 0 7/8 a 0 7/8 pesetas.
Cebada, de 1 1/2 a 1 2/8 ptas. de 12 a 13 decalitro.
Carbon mineral, de 0 7/8 a 0 10 ptas. kil.
Kok, 0 7/8 a 0 8/8 ptas. kil.
Jabón, 1 0/8 a 1 3/8 ptas. kil.
Cebada (id. id.), a 13 7/8 ptas.
Idem nueva, de 0 7/8 a 0 9/8 pesetas.

REUNIONES.
La Academia de Jurisprudencia termina mañana la discusión de la memoria «El problema político, la democracia y la monarquía constitucional», con el resumen que hará su autor D. Cristóbal Botella.
El Ateneo de los internos de la facultad de medicina celebrará sesión mañana 25 a las ocho de la noche en el local de la academia Médico-Quirúrgica para que el Sr. Benavente explique su tema sobre «La existencia del ozono en la atmósfera y su influencia en el curso y desarrollo del cólera morbo».
—La Academia Jurídica (sección de Derecho) celebrará sesión pública mañana jueves a las nueve de la noche, en el aula sexta de la universidad, bajo la presidencia del Sr. D. Melchor Salva, discutiéndose la memoria «Juicio crítico del proteccionismo», y harán uso de la palabra los Sres. Ortega de la Parra y Angulo (D. Rafael); resumirá el señor presidente.

VARIOS.
El lunes 27 del actual, a las diez de la mañana, dará principio en el Monte de Piedad, la venta de ropas y efectos diversos correspondientes al presente mes continuando en los siguientes días a las mismas horas. Los libros de libros estarán expuestos al público mañana jueves de diez a doce de la tarde. Las ventas de muebles se celebrarán inmediatamente después de terminadas aquellas, y los que correspondiendo vender se

hallarán expuestos en el almacén auxiliar (Isabel la Católica, 23), todos los días hasta el de su venta.
—Mañana jueves a las tres de la tarde se continuará vacunando directamente de la ternera a los niños que se presenten en el Instituto de Vacunación del Estado, Goya, núm. 14.

ANUNCIOS.
SE VENDE UNA MAQUINA DE vapor, fuerza de seis caballos. Puede verse pasco de Santa Encargia, fundición de Bonaplata.
DINERO VERDAD.
Unica casa que da en el acto y sin retención, no admiten corredores. Veneras, 3, 2.º.
SE ALQUILAN MUEBLES.
de todas clases, buen servicio de camas, precio módico.
1, calle de la Flor Alta, núm. 1.
SE VENDE TRONCO DE CABALLOS extranjeros. 3 años. Angel Saavedra, núm. 2, cochera.
CALLE DE SANTA ANA, NUMERO 30, cito. 3.º, se necesita un licenciado del ejército. Se lo darán 3000 rs., d. postados donde el crea conveniente.
SE VENDE TERRENO de MAS de once mil pies en sitio inmejorable, en el que hay un hotel recientemente edificado con solidez. Darán razon, sin admitir corredores, Ballesta, 1, 4.º, de 9 a 10 y de 6 a 7.
(CABALLOS: SE VENDEN DOS) parejas en 1.º y 6000 pesetas. Plaza de Santa Catalina, de los Donados, 3. Para tratar, calle Mayor, 106, 2.º dcha.

MUSICA GRATIS.
Se dan clases con sujeción que publica esta casa. Prospectos gratis. Músicas y pianos de P. Martín, Correo, 4.
LICENCIAS.—Leyes y reglamentos comentados por Juste. Madrid 4 pesetas y 4 3/8, certificado, para fuera. Jardines, 14, pl.
DINERO AL 3 POR 100.
VERDAD.
a pasivos, y a militares sin retención. Visfación, 8, pral., de nueve a una.

MUSICA BARATA.
Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Pelegrín y más barata, correcta y mejor impresa. P. Martín, Correo, 4, Madrid.

PIANO. SE VENDE UNO BARATO, extranjero y nuevo, Serrano, 28 moderno, 2.º izqda.

GRAN ALMONEDA DE OBJETOS antiguos, plaza del Angel, 18, pral. Para concluir de realizar, se rebaja el 15 por 100 de los precios que en la primera almoneda se puso a los mismos.

EL SEÑOR.
D. ALFONSO JAQUETE Y FEITO.
falleció el 15 de marzo de 1882.
E. P. D.

Todas las misas que se celebren el jueves 23 y viernes 24 del actual, en la iglesia de San Cayetano, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su hijo, hija política, nieta, hermanos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

A PAGAR EN UN AÑO.
Muebles de todas clases. Catalogos con grabados y nota de precios gratis.
1, calle de la Flor alta, 1.

VENTA MOBILIARIA.
y almoneda de una gran partida de muebles buenos y elegantes, recientemente llegados del extranjero, los que se venden de ocasión muy baratos, hasta fin de este mes.
CALLE DEL PRADO, 11, 2.º

FARMACIA.
Se traspasa una bien acreditada en un pueblo de la provincia de Alabaco. Espiritu-Santo, 15 y 17, 2.º izqda., de 1 a 3, informarán.
A MA JOVEN, LECHE FRESCA para casa de los padres. Calle de Magallanes, 16 duplicado, principal, núm. 28.
ALMONEDA, SALUD, 21, Pral.

PRIMER ANIVERSARIO.
EL ILMO. SEÑOR.
DON JOAQUIN RUIZ CAÑABATE,
magistrado del tribunal Supremo, falleció el día 23 de marzo de 1881.
Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente, en la parroquia de San José, en el oratorio del Caballero de Gracia y en las Trinitarias, y el viernes 24 en las Calatravas, serán aplicadas por su alma.
Su viuda, hijos y familia suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.
El Emmo. señor cardenal arzobispo de Toledo concede días de indulgencia por cada misa que se oye.

EL ILMO. SEÑOR.
DON JOSÉ DICENTA Y BLANCO
JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACION CIVIL
SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA M. H. VILLA, ETC.
FALLECIÓ EL DIA 16 DEL CORRIENTE, A LAS DOS MENOS CUARTO DE LA TARDE.
R. I. P.
El Excmo. Sr. Alcalde y el Excmo. Ayuntamiento; su viuda, la ilustrísima señora doña Carolina Bosch; sus hijos doña María del Carmen, doña María Luisa, D. Javier, doña Carolina, D. José, doña Pilar, doña Ana y doña Adelina; su hermana, madre política, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,
Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Ginés el jueves 23 del corriente, a las diez de su mañana, en lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en la iglesia.

SE VENDE UNA CASA. EN Buen punto Jardines 14, pl.
TRASPASO de sifio comercio. Informarán, Espoz y Mina, 18, tienda.

FUENCARRAL 104.
Nuevo establecimiento de aceites superiores de Andalucía y Valencia, jabón, coloniales, legumbres y otros comestibles de la mejor calidad. Precios económicos. Se sirve a domicilio.

UN APRENDIZ ENCUENTRA colocación en el comercio. Precios, 1, A la Esposicion de Viena.

AMA PARA CASA DE LOS APADRES. Leche fresca de 20 ómas. Zurita, 23.

AMA PARA CASA DE LOS APADRES. Calle de las Minas núm. 19, cuarto 3.º.

ALMONEDA DEL MOBILIARIO de casa, cama palasanto y piano. Fuencarral, 6, pral. 1.

COCHES.
Se venden landós, sociales, clarens, familiares, coches de guiar. Mendizabal, 23.

ALMONEDA de todo el mobiliario de una casa bien puesta, sillerías y cuatro huecos carmes. Santa Isabel núm. 1, 2.º derecha.

EL SEÑOR.
D. FRANCISCO ANGLADA Y RUIZ
falleció en Tetuan el 23 de marzo de 1861.

Todas las misas que se celebren mañana 23 en la iglesia de San Antonio del Prado por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Los hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

LA SEÑORA.
DOÑA MARIA DE LARA Y ORTIZ DE LANZA, viuda de Lopez de Lerena, ha fallecido el día 21 del corriente, en la villa de Valdemoro.

R. I. P.
Su hijo D. Eloy; doña Paula Ortiz de Lanza, madre, sus hermanas D. José M. y D. Filomena; los hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

VENTA.
De carruajes de verano, de todas clases. San Bernardo, número 73.

SE VENDEN CABALLOS DE Simonera y troncos. Cenicientos, 6, cochera.

SE ALQUILA UN GRAN LOCAL apropiado para cualquier industria, para estar comunicada por vía férrea con la estación del Mediodía. Pacifico, 12.

80 CENTIMOS PAQUETE, buñas trasparantes del Espinje, duran en alboras. Atocha 27, Los Tirolas, 4.

MUEBLES BARATOS.
Ebanistería, tapicería, rejilla Postigo de San Martín, 22.º.

DINERO.
A empleados facultativos, militares, ferro-carriles y pasivos. Sin comisión ni gastos judiciales. Razon, Pomento, 18, port. Huertes, 51, 2.º.

ALMONEDA. TRAVESIA DE Trujillos, 2, pral. dcha.

DINERO BARATO Y SIN RETENCION a pasivos, activos y militares. Carrota, 23, 3.º izqda. De 9 a 12 y de 5 a 7.

SE NECESITA UNA BUENA Sociegra que sirva tambien de ama de gobierno, y una chica para reñados. Ambas con informes muy buenos. Familia, dos personas. Salario bueno. Arenal, 18, portería, darán razon de 9 a 11.

HAY 12000 DUROS PARA HIPOTECA rústica en las Andalucías. Fuencarral, 47, pral. 4.

COLOCACION.—SUELDO 6000 reales. Mas detalles dirigirse romiendo sellos. Corredora Alta, 3, 2.º. Sres. Perez y C.º.

PLANTAS ALIMENTICIAS.—El trigo y demás cereales, sus variedades, sus propiedades, sus usos, etc., etc., por B. Arago. Dos tomos con 1316 páginas, ilustrados con grabados. Librería de L. P. Villaverde, Carretas, 4, quien lo remitirá librándole 18 pesetas.

SE NECESITA UN BUEN CORREDOR. Silva, 4.

EL JUEVES POR LA TARDE.
Use perdio una cartera encajonada. Recompensa a la persona que la entregue, calle de la Aduana, 27, pral. dcha.

EL QUE SE HAYA ENCONTRADO una cartera encajonada de billetes que contenia billetes del Banco de España, una cedula de vecindad y otros papeles, y la entregue calle Mayor, 1, 3.º izquierda, se le gratificará prodigamente.

CADENAS.
Oro de ley para señoras y caballeros: las hay de dos ramales con ricos medallones de brillantes, relojes, máquinas buenas y cajas ricas con 6 sin pederria. En esta casa hay relojes para todas las fortunas: tenemos desde el reloj del obrero, que vale 30 pesetas, al rico cronometro turbillon de 1000 duros. Todos nuestros relojes son garantizados de uno a tres años.—Ibo Esparza, joyero y relojero.
34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34.

LA ESTRELLA ORIENTAL.
CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4.
LIQUIDACION.
El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al público, en su tienda liquidacion, el gran surtido de bronces, muebles, porcelanas, lamparas y objetos caprichosos para regalos, que acaba de recibir de París y Viena, en la seguridad de que las personas que honren nuevamente su casa encontrarán en los precios una rebaja excepcional.

JARABE DE RABANO IODADO de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en PARIS.
Desde hace veinte años, este medicamento dió los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao y el jarabe antiscorbúico.
Es un remedio soberano contra los infartos e inflamación de las glándulas del cuello, el gumeo y todas las erupciones de la piel de la cabeza y de la cara; excita el apetito, fortifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes, y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lacteas y un excelente depurativo.
Deposito en las principales Farmacias y Droguerías.

LA SEÑORA.
DOÑA HILARIA DE VARGAS.
VIUDA DE D. AGUSTIN CASTELLANOS.
ha fallecido el 17 del actual en la villa de Carabaña.

Sus desconsolados hijos D. José y D. Ignacio Castellanos, su hija política D. Carmen Ortega, sus nietos, hermanos y hermanos políticos, suplican a sus numerosos amigos se sirvan rogar a Dios por el eterno descanso de su alma.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.
Doble magnesia incaleárea, antibiliosa y efervescente, preparada por R. HERNANDEZ.
Usada como espica la instrucción, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago.—Precio, 6 y 10 rs.—Deposito: Madrid, farmacia de R. Herranz, calle Mayor, 37 y 39. Arenal, 3 y Serrano, 2; Alicante, Mayor, 22.

PRIMER ANIVERSARIO.
LA ILMA. SEÑORA.
D. MANUELA AGUIRE Y PEÑA
falleció el día 23 de marzo de 1881.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en la iglesia parroquial de San Sebastian por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su esposa el Ilmo. Sr. D. Mamerto Perez Die y go suplica a sus parientes y amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Grán éxito en Paris.
VELOUTINE CH les FAY.
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE.
DA AL CUTIS FRESCURA Y TRANSPARENCIA.
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS.
la vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y Tiendas de Quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

La mejor Peptona ES LA PEPTONA DEFRESNE.
La única admitida en los Hospitales de París.

PERDIDA.—POR LA CALLE de la Reina, Clavel, Caballero de Gracia y Peñeros, se ha estraviado un expediente de testamento del juzgado de la Audiencia. A quien lo encuentre en la calle de la Reina, 14, 2.º izquierda, se le gratificará 1000 rs.

SOLARES EN VENTA.
Barrio de Arguenteles, calle de Luisa Fernanda, D. Martín y Mendizabal, se venden varios solares de 5000 a 40000 rs. El guita entrará.

HALLAZGO.
El de un portamonedas con algunas dentro, en la plaza de Santa Bárbara.
Se lo entregará al que justifique ser dueño. Campomanes, núm. 7, 4.º izqda.

ULTIMOS DIAS DE LA ALMONEDA de muebles. Lope de Vega, 46 y 48, 3.º, de 9 a 12. Hay sillerías de saln, resp, colgaduras, cama dorada, espejos, lamparas, relojes, etc.